

Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Croinfi Cia. Ltda."

En Quito, el día jueves veintiocho (28) de marzo del dos mil catorce (2014), a las diez y seis (16) horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Belisario Peña N51-67 y Avenida Algarrobos, de la ciudad de Quito, hallándose reunidos la totalidad de los socios de la Compañía "Croinfi Cia. Ltda.", quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y decide tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe anual del gerente General respecto del ejercicio económico 2013.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico 2013.
3. Recomendaciones del gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El presidente declara instalada la sesión y ordena que Secretaría elabore la lista de los socios presentes y constate el quórum los mismos que se detallan a continuación:

SOCIOS	ACCIONES	SUSCRITO	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
David Alvarez Rodriguez	150.00	150.00	150.00	0	33.33%
Luis Edmundo Estévez Echanique	150.00	150.00	150.00	0	33.33%
Santiago Efren Jácome Pita	150.00	150.00	150.00	0	33.34%
Totales	450.00	450.00	450.00	0	100%

Cumplido con lo anterior, el Presidente de la compañía, actúa a su vez como Presidente de la junta y el Gerente también como secretario de la misma.- El Presidente declara instalada la sesión siendo las diez y seis horas con diez minutos (16:10) y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día:

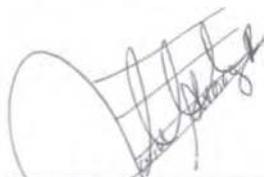
PRIMER PUNTO: Informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2013. El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día y pide que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.-

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.- El Presidente pone a consideración de la junta el tratamiento del segundo punto del orden del día y dispone que por secretaría se proceda a la lectura de Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia del ejercicio económico correspondiente al año 2013. El Gerente de la compañía explica que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a la normativa de la Superintendencia de Compañías.- A continuación el Gerente procede a explicar su contenido. Sometido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a consideración de la junta, es aprobado por unanimidad y sin observaciones.-

TERCERO PUNTO: Recomendaciones del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013- El Gerente informa que en el balance aprobado en el punto anterior, existe una utilidad del ejercicio fiscal año 2013 de 29303,77 dólares debido al desembolso del premio ganado en el año 2012 Mipro / Conquito por un valor de 24596,11 dólares, de esta suma se deben descontar el quince por ciento (15 %) correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa cuyo valor es de 4395,57 dólares, este valor incluye además el respectivo 5% que se entrega a los trabajadores por cargas familiares; por lo que propone que se

proceda a la entrega del quince por ciento (15%) que corresponde a los trabajadores en el mes de abril. Por otro lado el monto propuesto para el pago del impuesto a la renta en el año 2014 es del 22% correspondiente a 5205,87 dólares. Además deja constancia que se hace la reserva legal correspondiente al 5% de las utilidades después de impuestos por un valor de 1245,41 dólares aprobados en los estatutos de la compañía. La junta de accionistas acoge la sugerencia del Gerente general sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2013 que buscaba la reinversión de las mismas en el proyecto "Ecuador un país ingeniosamente delicioso fase exportable marca blanca" Sometido este punto a consideración de la junta, se aprueba de manera unánime y sin observaciones.

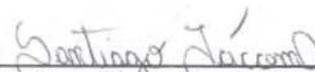
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión no sin antes declarar un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual una vez reinstalada la junta el Presidente dispone que se de lectura luego de lo cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones alguna. Siendo las 18 horas 10 minutos se termina la sesión.-



David Álvarez Rodríguez
... Socio



Luis Edmundo Estevez Echanique
Presidente y Socio.


Santiago Efrén Jácome Pita
Gerente y Socio

CROINFI Cía. Ltda.

RUC: 1792085756001

Belisario Peña N 51-67 y Algarrobos
Telf 2812-465 Cel 098384542 098329555